Bajo Guadalquivir (ES6150019)





Panorámica del Bajo Guadalquivir. Autor: Manuel Moreno García (BIOGEOS)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Río Guadalquivir-tramo medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir-tramo superior (ES6160013)

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015. 🖸 🔽

VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 4.772,18 ha

Términos municipales: Alcalá del Río, La Rinconada, La Algaba, Sevilla, Santiponce, Camas, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Dos Hermanas, Palomares del Río, Coria del Río, La Puebla del Río, Lebrija y Aznalcázar (Sevilla); Trebujena y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); Almonte (Huelva)

Q Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS **RED NATURA 2000**

Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La primera banda más cercana al curso del agua pertenece a la serie de las saucedas atrocinéreas, que contacta con las fresnedas. En tramos de suelos arcillosos puede aparecer una chopera blanca, y si los cursos de aqua sufren fuertes oscilaciones de caudal y estiaje, tiene lugar la serie de los tarayales subhalófilos.

La microgeosigmasociación viene representada por comunidades pertenecientes a las clases Spartinetea y Arthrocnemetea. Las comunidades que se suceden desde el agua (comunidades menos halófilas) hasta la tierra firme (comunidades más halófilas) son: Spartinetum maritimae, Puccineliio-Sarcocornietum perennis, Halimiono-Sarcocomietum appini, Cistancho- Arthrocnemetum fruticosi, Inuoo-Arthrocnemetum macrostachyi, Polygono-Limoniastretum monopetali v. en los lindes de los esteros, la comunidad halonitrófila Cistancho-Suaedetum verae.

Fauna relevante

Destaca la presencia de un gran número de especies de aves limícolas, características de humedales, como la cigüeñuela común (Himantopus himantopus), chorlito dorado europeo (Pluvialis apricaria), andarríos bastardo (Tringa glareola) o correlimos común (Calidris alpina).

Además de diferentes rapaces, muchas de ellas catalogadas como amenazadas, como águila imperial ibérica (Aguila addalberti), aguilucho cenizo (Circus pygargus), águila perdicera (Hieraaetus fasciatus) y cernícalo primilla (Falco naumanni), entre otros.

Entre los mamíferos característicos de ecosistemas fluviales destaca la presencia de la nutria (Lutra lutra), así como de algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importantes de peces, destacando la lamprea marina (Petromyzon marinus), el esturión (Huso huso) y el salinete (Aphanius baeticus).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 6 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), ninguno de ellos de carácter prioritario. De ellos, está calificado como hábitat muy raro «Aquas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp. (3140)».



Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

Más información sobre el espacio





